



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA TERCERA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 19:45 horas del día 27 de enero de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

| | |
|------------------------------------|--|
| C. Javier Santiago Castillo | Presidente de la Junta Ejecutiva. |
| C. Adolfo Riva Palacio Neri | Secretario de la Junta Ejecutiva. |
| C. Yolanda Columba León Manríquez | Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. |
| C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas. |
| C. Iván Huesca Licona | Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral. |
| C. Carlos Nava Pérez | Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. |

Invitado.

| | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| C. José Luis Barajas Martínez | Director de Capacitación Electoral. |
|-------------------------------|-------------------------------------|

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2004.
2. Informe sobre la ruta que siguió el proyecto de Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005.

3. Informe de remanentes, rendimientos y otros ingresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio presupuestal 2004.
4. Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005.
5. Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las modificaciones a los Programas Institucionales 2005.
6. Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2005.

A solicitud del Presidente, se hace constar que el retraso en el inicio de la sesión se debió a que los integrantes de este órgano colegiado se encontraban en la conclusión de una reunión de trabajo previa a la sesión extraordinaria del Consejo General del 31 de enero de 2005, con los integrantes del propio órgano superior de dirección.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Informes de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2004.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó los informes mencionados, mismos que fueron enviados previamente a los integrantes para su conocimiento.

El Presidente consultó si había observaciones a los documentos. En virtud de que no fue formulada ninguna, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE05-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibidos los Informes de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2004.

Aprobado por unanimidad.

2.- Informe sobre la ruta que siguió el proyecto de Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005.

El Secretario informó que derivado de lo acordado por el Consejo General en la sesión del 15 de diciembre de 2004, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el 17 de diciembre de 2004 mediante el oficio número SECG-IEDF/1781/2004, envió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el

proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005 y recibió respuesta al respecto el 12 de enero de 2005 por medio del oficio número COSPE-005-2005.

El Presidente puso a la consideración de la Junta Ejecutiva el informe de mérito.

Los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE06-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el informe que presenta el Secretario de la Junta Ejecutiva, sobre la ruta que siguió el proyecto de Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005.

Aprobado por unanimidad.

3.- Informe de remanentes, rendimientos y otros ingresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio presupuestal 2004.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el informe materia del presente punto, mismo que fue enviado en preparación de la presente sesión a los integrantes.

Al no haber ninguna observaciones al instrumento presentado, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE07-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el informe sobre remanentes, rendimientos y otros ingresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio presupuestal 2004, presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Aprobado por unanimidad.

4.- Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005.

El Secretario sometió a la consideración de la Junta Ejecutiva, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto y al Programa Operativo Anual del Instituto para el año 2005, asimismo, considerando que hasta la fecha no ha sido publicado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Decreto de reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentó como documento alternativo el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza el ejercicio presupuestal que corresponde a los meses de enero y febrero de 2005.

El C. Iván Huesca Licona realizó observaciones al los considerandos 11, 17, 22 y 23 del anteproyecto presentado.

Al no haberse presentado más observaciones al documento, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE08-05** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones realizadas a los considerandos 11, 17, 22 y 23; asimismo, aprueba el proyecto de Acuerdo por el que se autoriza el ejercicio presupuestal que corresponda a los meses de enero y febrero de 2005, y autoriza al Secretario Ejecutivo, remitir el proyecto de Acuerdo que corresponda al Consejo General, derivado de la eventual publicación del decreto de reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Aprobado por unanimidad.

5.- Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las modificaciones a los Programas Institucionales 2005.

En atención a lo expuesto por los integrantes del Consejo General en la reunión de trabajo previa a la sesión de ese órgano superior de dirección del 31 de enero del presente año, en el sentido de que se debe revisar y modificar el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y programas relativos al uso de Instrumentos Informáticos, y el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo; el Secretario y el Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez propusieron retirar de la discusión y del documento materia del presente punto los mencionados programas y que este último se concrete solo a los demás programas.

El Lic. Iván Huesca Licona presentó el Programa de Organización Electoral y el Programa de Geografía Electoral, modificados en términos de la opinión emitida por la Comisión de Organización y Geografía Electoral, asimismo, la Lic. Yolanda León Manríquez hizo lo propio con relación al Programa de Capacitación Electoral.

Hecho lo anterior, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE09-05** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueban las modificaciones formuladas por las comisiones competentes del Consejo General así como por los integrantes de este órgano colegiado al Programa de Capacitación Electoral, Programa de Organización Electoral y Programa de Geografía Electoral, con el retiro de la discusión y del documento de mérito, del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y programas relativos al uso de Instrumentos Informáticos, así como el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.

Aprobado por unanimidad.

6.- Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2005.

El Secretario dio lectura a los ajustes propuestos por los integrantes del Consejo General al documento anexo, en la reunión previa a la sesión de ese órgano superior de dirección del 31 de enero del presente año.

Considerando las modificaciones de cuenta, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE10-05** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueban las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2005. Aprobado por unanimidad.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las 20:16 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI